



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala Delegada de Régimen Interior por resolución número 426, de fecha 24 de enero de 2020, ha dictado el siguiente: Decreto.

“PRIMERO.- Nombrar a D. Juan Antonio Peinado Jurado, con DNI **8470***, funcionario de carrera integrado en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Sargento, clasificado en el subgrupo C1, del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento de Toledo.

El nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión.

SEGUNDO.- El aspirante nombrado funcionario de carrera deberá tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que le sea notificado su nombramiento.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados y publicar su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8.25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo 24 de enero de 2020.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-386